

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 53/HIJCTG/17

Proceso de compra

Número del proceso de compra

437-1000-LPU17

Número de expediente

EX-2017-15698730- -MGEYA-HIJCTG

Nombre del proceso de compra

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS (MARCAS ALTERNATIVAS A OCAS)

Unidad Operativa de Adquisiciones

437 - HTAL. CAROLINA TOBAR GARCIA

Información básica del proceso

N° de proceso

437-1000-LPU17

Nombre de proceso

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS (MARCAS ALTERNATIVAS A OCAS)

Objeto de la contratación

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS (MARCAS ALTERNATIVAS A OCAS)

Procedimiento de selección

Licitacion Pública

Etapas

Única

Modalidad

Sin modalidad

Alcance

Nacional

Moneda

- ARS-Peso Argentino

Tipo de cotización

Por cantidad de renglón: total

Por renglones: parcial

Tipo de adjudicación

Por cantidad de renglón: total

Por renglones: parcial

Tipo documento que genera el proceso

Orden de compra

Cantidad de Ofertas al proceso

No acepta más de una oferta

Lugar de recepción de documentación física

RAMON CARRILLO 315

Plazo mantenimiento de la oferta

20 Días hábiles Acto de apertura

Teléfono de contacto de la UOA

HTAL. TOBAR GARCIA. DPTO. DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, 4305-5962

Encuadre legal

Ley N° 2.095 Art. 31°

Acepta redeterminación de precios

No

Requiere pago

No

Otras condiciones

Requiere asesoría técnica

Área responsable: SERVICIO DE FARMACIA

Otros requisitos obligatorios

Acepta prórroga

Sí

Solicitudes de gasto asignadas al proceso

Número solicitud de gasto	Estado	Unidad Ejecutora	Rubro	Tipo de urgencia	Fecha creación
<u>437-2297-SG17</u>	Autorizada en Proceso	437 - HTAL. CAROLINA TOBAR GARCIA	Salud	Normal	10/04/2017

Detalle de productos o servicios

Número del renglón	Objeto		Descripción	Cantidad	Precio		Acciones
	gasto	Código del ítem			unitario	Subtotal	
1	2-5-2-0	33.10.002.000.2183	CLOZAPINA-De 100 mg, en comprimido_	57600,00 UNIDAD x 1u	ARS 14,10	ARS 812160,00	
2	2-5-2-0	33.10.002.000.3269	CLOZAPINA-De 25 mg, en comprimido ranurado_	1800,00 UNIDAD x 1u	ARS 6,74	ARS 12132,00	
3	2-5-2-0	33.10.002.0296.2	CLOZAPINA-De 25 mg Presentacion Comprimido	3600,00 UNIDAD x 1u	ARS 1,63	ARS 5868,00	

Número renglón	Objeto		Descripción	Cantidad	Precio		Acciones
	Número del gasto	Código del ítem			unitario	Subtotal	
4	2-5-2-0	33.10.002.0296.4	CLOPRIMAZINACaracterística/s De 100 mg Presentacion Comprimido	9000,00 UNIDAD x 1u	ARS 3,08	ARS 27720,00	Q
5	2-5-2-0	33.10.002.000.831	HALOPERIDOL-De 10 mg, en comprimido_	7200,00 UNIDAD x 1u	ARS 10,80	ARS 77760,00	Q
6	2-5-2-0	33.10.002.000.835	HALOPERIDOL-De 5 mg, en comprimido_	10200,00 UNIDAD x 1u	ARS 5,50	ARS 56100,00	Q
7	2-5-2-0	33.10.002.0355.79	HALOPERIDOL	480,00 UNIDAD x 1U	ARS 67,90	ARS 32592,00	Q
8	2-5-2-0	33.10.002.0095.2	OLANZAPINACaracterística/s 5 mg Presentacion Comprimido recubierto	18284,00 UNIDAD x 1u	ARS 6,40	ARS 117017,60	Q
9	2-5-2-0	33.10.002.0095.1	OLANZAPINACaracterística/s 10 mg Presentacion Comprimido recubierto	11424,00 UNIDAD x 1u	ARS 11,89	ARS 135831,36	Q
10	2-5-2-0	33.10.002.0349.1	RISPERIDONACaracterística/s En comprimido. Presentacion De 1 mg.	30180,00 UNIDAD x 1u	ARS 0,65	ARS 19617,00	Q
11	2-5-2-0	33.10.002.0349.3	RISPERIDONACaracterística/s De 2 mg. Presentacion En comprimido.	12420,00 UNIDAD x 1u	ARS 0,75	ARS 9315,00	Q
12	2-5-2-0	33.10.002.0349.2	RISPERIDONACaracterística/s De 3 mg. Presentacion En comprimido.	4800,00 UNIDAD x 1u	ARS 0,69	ARS 3312,00	Q
13	2-5-2-0	33.10.002.0044.34	DIVALPROATO SODICOCaracterística/s 125 mg, cápsula sprinkle Variedad/es Divalproato	10200,00 UNIDAD x 1u	ARS 5,16	ARS 52632,00	Q
14	2-5-2-0	33.10.002.0095.3	OLANZAPINACaracterística/s 2,5 mg Presentacion Comprimido recubierto	6020,00 UNIDAD x 1u	ARS 5,35	ARS 32207,00	Q
15	2-9-5-0	33.01.002.0069.1	PASTA CONDUCTORA PARA ELECTRODO PARA ELECTROENCEFALOGRAFIACaracterística/s Para electroencefalografía, en pote, tipoTen 20	24,00 UNIDAD x 1u	ARS 700,00	ARS 16800,00	Q
16	2-5-2-0	33.10.002.0150.5	CARBAMAZEPINACaracterística/s De 400 mg, en comprimido de liberación controlada	9000,00 UNIDAD x 1u	ARS 7,95	ARS 71550,00	Q
17	2-5-2-0	33.10.002.0355.370	LEVOMEPRIMAZINA	480,00 UNIDAD x 1U	ARS 22,68	ARS 10886,40	Q

TOTAL: ARS 1.493.500,36

Fecha y hora estimada de publicación en el portal

10/07/2017 12:00:00 p.m.

Fecha y hora publicación en boletín oficial

No ha sido suministrada por el sistema de Boletín Oficial

Fecha y hora inicio de consultas

11/07/2017 08:00:00 a.m.

Fecha y hora final de consultas

17/07/2017 12:00:00 p.m.

Fecha y hora inicio recepción de documentos en soporte físico

17/07/2017 08:00:00 a.m.

Fecha y hora fin recepción de documentos en soporte físico

20/07/2017 08:59:00 a.m.

Cantidad de días a publicar

No ha sido suministrada por el sistema de Boletín Oficial

Fecha y hora acto de apertura

20/07/2017 09:00:00 a.m.

Pliego de bases y condiciones generales

Documento	Número disposición aprobatoria	Fecha creación	Acciones
Pliego de Bases y Condiciones Generales	Disposición Aprobatoria	4/6/2014	Q Q

Requisitos mínimos de participación**I. Requisitos económicos y financieros**

N° de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	En un todo de acuerdo con la Ley 2095 y modificatoria 4764 y su decreto Reglamentario N° 95/2014- Deberán encontrarse en carácter de INSCRIPTOS en el RIUPP -Registro de proveedores del GCBA-al momento de la adjudicación del presente Acto Licitario.	No requiere adjuntar documentación

II. Requisitos técnicos

N° de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	VENCIMIENTO DE MEDICAMENTOS NO INFERIOR A 12 MESES CON CANJE A 60 DÍAS PREVIOS A SU VENCIMIENTO.	No requiere adjuntar documentación
2	Presentación de ANEXO III DDJJ Ley 16463	Requiere presentar en Mesa de Entrada

N° de requisito	Descripción	Tipo de documento
3	CERTIFICADO DEL ANMAT VIGENTE POR PRODUCTO OFERTADO: Deberán presentar en sobre cerrado debidamente identificado con fecha y hora , previo al ACTO DE APERTURA, la documentación física requerida según apartado 1º) "OBLIGACIONES DEL OFERENTE" del Decreto N° 1781/00.Incluyendo CERTIFICADOS DE ESPECIALIDAD MEDICINAL VIGENTE POR MARCA OFERTADA. En el caso que los certificados no se encuentren vigentes, deberán presentar la correspondiente SOLICITUD DE REINSCRIPCIÓN presentada en el ANMAT. En todos los casos deberán estar certificadas por el Director Técnico y Apoderado Legal del laboratorio fabricante o del oferente. LA NO PRESENTACIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCARTE DE LA OFERTA.	Requiere presentar en Mesa de Entrada
4	Por DISPOSICIÓN N° 3185/99 "Cronograma de estudio de equivalencia entre medicamentos de riesgo sanitario significativo" los oferentes que coticen las drogas incluidas en la citada disposición deberán adjuntar la documentación requerida para el cumplimiento de la normativa vigente. LA NO PRESENTACIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCARTE DE LA OFERTA.	Requiere presentar en Mesa de Entrada
5	CANTIDAD/ENVASES:El Hospital se reserva el derecho de variar la cantidad de unidades, en función de las presentaciones comerciales de los insumos para que la entrega se efectúe en envases completos (Sin fraccionar) siempre que ello no perjudique el stock del Servicio (Poca diferencia entre las unidades solicitadas y las adjudicadas). La cotización deberá hacerse en lo posible en envases hospitalarios.	No requiere adjuntar documentación
6	CLOZAPINA: Principio activo CLOZAPINA incluido en el Programa Farmacovigilancia intensiva de acuerdo con Disposición N° 2552/ANMAT/95 y Disposición N° 935/ANMAT/2000. -Deberán presentar la fotocopia de la constancia de aprobación del PLAN DE MONITOREO extendida por el ANMAT. -Según Art. 4º Disposición 2534/96 el programa nombrado precedentemente "deberá ser adoptado por TODOS LOS LABORATORIOS titulares de certificados de especialidades medicinales que contengan CLOZAPINA y sean comercializados" De acuerdo con el punto 5.1 del ANEXO y de la Disposición N° 2534/96. -"El Laboratorio titular del Certificado se hará cargo del Programa de Monitoreo y comunicará a ANMAT el listado de los laboratorios y Farmacias que, debidamente registrados, acuerden participar del Programa en todo el país. -Deberán proveerse los formularios usuales del Programa, en la cantidad necesaria para permitir a los médicos tratantes de la Institución cumplir, con las responsabilidades primarias. EL NO CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO DARÁ LUGAR AL DESCARTE DE LA OFERTA. De acuerdo a la resolución del COMITÉ DE FARMACIA de la Institución, sólo serán tomadas en cuenta las ofertas del medicamento original y su equivalente terapéutico aprobado por la FDA (SEQUAX).- SE TENDRÁ EN CUENTA EN LA ADJUDICACIÓN EL TOTAL DE LA COMPRA PARA EVITAR LA SUPERPOSICIÓN DE LOS LABORATORIOS QUE EFECTÚAN LA FÁRMACOVIGILANCIA.	Requiere presentar en Mesa de Entrada
7	Deberán presentar: DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR TÉCNICO FARMACÉUTICO Y DISPOSICIÓN HABILITANTE DEL ESTABLECIMIENTO.	Requiere adjuntar documentación electrónica

N° de requisito	Descripción	Tipo de documento
8	POR LAS RAZONES QUE FUNDAN ESTA LICITACIÓN POR FUERA DE LA OCA, SÓLO SE ACEPTARAN LAS MARCAS CITADAS COMO REFERENCIA PARA CADA RENGLÓN DEL PRESENTE PBC PARTICULAR. DE COTIZAR OTRAS MARCAS DISTINTAS A LAS DE REFERENCIA, DEBERÁN PRESENTAR MUESTRAS DE UN BLISTER ORIGINAL A EFECTOS DE SER EVALUADO POR EL SERVICIO TÉCNICO INTERVINIENTE. DICHA MUESTRA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR EL REMITO CORRESPONDIENTE, FIRMADA LA RECEPCIÓN DE LA MUESTRA POR EL SERVICIO DE FARMACIA Y ENTREGADA EN EL CITADO SERVICIO CON ANTERIORIDAD AL ACTO DE APERTURA. LA MUESTRA SERÁ ROTULADA CON N° DE LICITACIÓN, N° DE RENGLÓN, MARCA DE PRODUCTO Y EMPRESA COTIZANTE. LA ENTREGA PODRÁ EFECTUARSE DE LUNES A VIERNES DE 8 A 12 HS. EL NO CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCARTE DE LA OFERTA.	No requiere adjuntar documentación

III. Requisitos administrativos

N° de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	Presentación ANEXO I -DDJJ de Cláusulas Generales "Aptitud para contratar"	Requiere adjuntar documentación electrónica
2	Deberá estar habilitado en el RUBRO LICITARIO según corresponda en cada renglón.	No requiere adjuntar documentación
3	Presentación de garantía: C.G. Art. 15°.En ofertas que superen las 100.000 U.F. (\$ 1.250.000) la no presentación de a garantía dará lugar al descarte de la oferta.	No requiere adjuntar documentación
4	En un todo de acuerdo con la Ley 2095 y modificatoria 4764 y su decreto Reglamentario N° 95/2014	No requiere adjuntar documentación

Garantías

Garantía de Impugnación al pliego

Porcentaje

1,00%

La garantía de impugnación al pliego será entre el uno por ciento (1%) y el tres por ciento (3%) del presupuesto oficial o monto estimado de la compra.

Garantía de Impugnación a la preadjudicación

Porcentaje

1,00%

La garantía de impugnación a la preadjudicación será de entre el uno por ciento (1%) y el cinco por ciento (5%) del monto de la oferta del renglón o renglones impugnados.

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 53/HIJCTG/17 (continuación)**Garantía de mantenimiento de oferta** Si No

Requiere incorporar garantía de mantenimiento de oferta cuando el monto de la misma no supere las 100.000 unidades de compra y para las excepciones enumeradas en el artículo 103 de la Ley 2095 (texto consolidado según Ley N° 5454).

Garantía de cumplimiento de contrato Si No

Requiere incorporar garantía de cumplimiento de contrato cuando el monto del instrumento contractual no supere las 100.000 unidades de compra y para las excepciones enumeradas en el artículo 103 de la Ley 2095 (texto consolidado según Ley N° 5454).

 Si No

Requiere incorporar contragarantía.

Monedas habilitadas para presentación de Garantías

- Peso Argentino

Monto y duración del contrato**Monto**

\$ 1.493.500,36

Moneda

ARS - Peso Argentino

Periodicidad recepción

Mensual

Fecha estimada del inicio del contrato

A los 1 Días hábiles del perfeccionamiento del documento contractual

Duración del contrato

6 Meses

Supervisor

Nombre	Apellido	Tipo documento	Número documento	Cargo	Unidad Ejecutora
Andrea Celia	Morrone	DNI	17686013	Administrativo	437 - HTAL. CAROLINA TOBAR GARCIA

Anexos

Nombre	Tipo	Descripción	Acciones
dto178100.doc	Técnico	DECRETO N° 1781/GCABA/00	Q
Anexosanexoiimarcasdereferencias.doc	Técnico	Anexo II- Marcas de referencia	Q
anexoiiddjjmedicam.doc	Técnico	DD. JJ. Medicamentos- Ley 16463	Q

Ofertas al proceso de compra

FIN DEL ANEXO